

Alex Fusté

Chief Global Economist Andbank

Diario de la ruta arancelaria de la administración Trump

Informe N.º 10 del 06/02/2025

Recientemente, las negociaciones entre Canadá, México y Estados Unidos han llevado a una suspensión temporal de los aranceles del 25% que la administración del presidente Donald Trump planeaba imponer a las importaciones canadienses y mexicanas. Esta pausa de 30 días se logró tras compromisos significativos por parte de Canadá y México para abordar las preocupaciones de Estados Unidos en materia de seguridad fronteriza y tráfico de drogas.

Compromisos de Canadá:

- **Refuerzo de la seguridad fronteriza:** El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció un plan de 1,300 millones de dólares para fortalecer la seguridad en la frontera con Estados Unidos. Este plan incluye vigilancia permanente y otras medidas destinadas a prevenir el tráfico de drogas y la inmigración ilegal. elpais.com
- **Designación de un "zar del fentanilo":** Canadá se comprometió a nombrar a un funcionario encargado de coordinar los esfuerzos contra el tráfico de fentanilo y otras drogas hacia Estados Unidos. apnews.com
- **Clasificación de cárteles como terroristas:** Además, Canadá acordó designar a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas, lo que permitirá una mayor cooperación y medidas más estrictas contra estas entidades. thetimes.co.uk

Compromisos de México:

- **Despliegue de la Guardia Nacional:** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordó desplegar 10,000 efectivos de la Guardia Nacional en la frontera norte de México. Este esfuerzo tiene como objetivo intensificar la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. apnews.com

Estas negociaciones y compromisos reflejan los esfuerzos diplomáticos para resolver disputas de seguridad mediante la cooperación y el diálogo, evitando así una escalada que podría tener consecuencias económicas significativas para las naciones involucradas.

El 4 de febrero de 2025, la administración de Trump implementó un arancel del 10% sobre todas las importaciones chinas, citando preocupaciones de seguridad nacional relacionadas con el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos. Esta medida fue autorizada bajo la **Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA)**. En respuesta, China anunció aranceles de represalia del **10% y 15%** sobre determinados recursos naturales y maquinaria de Estados Unidos, los cuales entrarán en vigor el **10 de febrero de 2025**. ([HKLAW.COM](https://hklaw.com))

El 5 de febrero de 2025, no hubo nuevas medidas arancelarias. Tan solo el secretario del Tesoro de EE. UU., **Scott Bessent**, destacó que las recientes iniciativas arancelarias de la administración Trump están diseñadas para **repatriar la producción manufacturera a Estados Unidos**, mencionando sectores específicos que incluyen **suministros médicos y construcción naval**, y también aclaró que los aranceles impuestos a países como **Colombia, México y Canadá** tienen también como objetivo abordar **problemas no comerciales**, como la inmigración, y flujo de estupefacientes, y que los aranceles **no están destinados a generar ingresos fiscales**.

Fuentes , , , ([WHITEHOUSE.GOV](https://www.whitehouse.gov)), , , 